

CON MOTIVO DEL 10 DE FEBRERO, DÍA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA, A CARGO DEL DIPUTADO BENITO MEDINA HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Hace 105 años, Venustiano Carranza emitió el decreto para la creación del Arma de Aviación Mexicana; una vez concluida la Revolución Constitucionalista, este instrumento inició su proceso de profesionalización, como parte del proyecto de defensa nacional.

El 10 de febrero de 1944, con el presidente Ávila Camacho emitió el decreto en el que se establecía que el Arma de Aviación Militar se elevaba al nivel de una Fuerza Armada. Posteriormente, el 8 de marzo de 1944, el presidente dio a conocer la intención de enviar tropas al frente de guerra (segunda guerra mundial), lo que fomentó que en julio de ese año se creara y adiestrara el Grupo de Perfeccionamiento Aeronáutico, lo que dio formación a lo grupo de mexicanos que conocemos como el “Escuadrón 201”, la participación y el hecho histórico más importante de la Fuerza Aérea Mexicana.

Por otra parte, en 1975 se creó por decreto presidencial la Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, formando así un órgano que depende de la Secretaría de la Defensa Nacional, que tendrá la misión de formar profesores, realizar investigaciones científicas, para que se obtengan los beneficios de la cultura a los componentes del Ejército y Fuerza Aérea, a efecto de ampliar su formación, así como sus conocimientos militares, con el objetivo de que los educandos tengan una formación espiritual acorde con los altos intereses de la patria.

Finalmente, el 10 de febrero de 1992, fecha que hoy conmemoramos, por decreto presidencial, se estableció oficialmente este día como el Día de la Fuerza Aérea Mexicana.

Desde su origen, el Ejército y la Fuerza Aérea han sido garantes de la integridad del Estado mexicano. Han sido también baluartes en el esfuerzo de velar por la paz, la seguridad interior y la soberanía del territorio.

Además de custodiar el espacio aéreo nacional, este instituto armado cumple una vocación social y humanista. Ante las emergencias y catástrofes naturales que ha padecido la población, las Fuerzas Armadas han sido fundamentales para enfrentarlas y superarlas.

Igualmente, siempre han estado al lado de la población civil. Han auxiliado en situaciones de urgencia, llevando alimentos y medicinas, trasladando heridos y salvando vidas.

En pocas palabras, no se puede comprender la actualidad de México sin reconocer el legado de las instituciones de gran valor como la Fuerza Aérea Mexicana, que siempre ha defendido y sirve a México poniendo en riesgo su integridad física e, incluso, su vida.

Por último, es de gran importancia recordar y honrar hoy, 10 de febrero, Día de la Fuerza Aérea Mexicana, porque a través de quienes representan nuestra honorable Institución nuestra Fuerza Aérea siempre estará lista para extender sus alas por México, haciéndonos sentir orgullosos de ellos, ya que el Ejército Nacional siempre será el pueblo uniformado.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de febrero de 2020.

Diputado Benito Medina Herrera (rúbrica)